

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 016			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10:50 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12: 37 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Fecha: jueves 14 de julio de 2022
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Elizabeth Garavito López	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	Asistió
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante Principal de Estudiantes	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió
Invitados:	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante Suplente de Estudiantes	No asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora de Laboratorios	Asistió
Yury Liliana Torres	CPS profesional Decanatura	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Prospectiva de la Facultad, presentado por la Decanatura de la Facultad, a cargo de la profesional Yury Torres.
4. Priorización de temas propuestos (agenda de discusión).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum, la Secretaria del Consejo de Facultad, informa a la presidencia del Consejo que, verificado el quórum se registra la participación en esta sesión de siete (7) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y la presencia de nueve (9) invitados permanentes, una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día, Leído el orden se aprueba el mismo sin consideraciones.
3. Resultados Prospectiva de la Facultad, presentado por la Decanatura de la Facultad, a cargo de la profesional Yury Torres.

La señora Decana Maestra Elizabeth Garavito, menciona que hay una serie de temas que se han venido quedando en la agenda de este Consejo y que son urgentes de tratar y que a veces se quedan como pendientes, pero que finalmente esos temas están incluidos dentro de una proyección de Facultad y cuando se manejan de una manera aislada se logran solucionar algunas veces y ya, quedando pendientes otros temas que son articulados al direccionamiento de la Facultad.

En reunión con los profesionales de la Decanatura, se quedó que es urgente hacer esa proyección de Facultad por lo que hace rato no se hace y de allí se deriva el norte y hacia dónde va la Facultad, la organización de actividades que en ocasiones se han realizado para abordar estos temas como el seminario Asab y lo otro que se propone y que como consejeros se revisarán posteriormente y si se sigue manteniendo es citar a Consejos extraordinarios para temas específicos de puntos concretos. A partir de esto se pueden mirar unos temas prioritarios y poder intentar ponerles una agenda o unas fechas.

La señora Decana, da la palabra a la profesional Yury Torres, quien inicia su intervención mencionando que mostrará a los consejeros la metodología real para trabajar la prospectiva de la Facultad. Se presenta a los consejeros las diapositivas de la presentación sobre la Prospectiva Facultad de Artes Asab. Como primera parte se tiene la reconstrucción histórica, después el diagnóstico situacional, después los grandes escenarios, las grandes estrategias y los escenarios futuros. Explicados cada uno de ellos la reconstrucción histórica es mirar los pilares que son el PUI, el PEF, los planes maestros que existan hasta el momento, los proyectos de Facultad que se hayan trabajado en los seminarios Asab y los documentos de la reforma universitaria; expresa a los consejeros que si existe algún otro documento que consideren línea base se pone en los documentos para poder mirar la reconstrucción histórica de la facultad. Después de esto se trabaja en un diagnóstico situacional que aquí se miran las fortalezas FODA de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la Facultad de Artes. Después del FODA se pasa a unos factores dónde se dan unos porcentajes y de allí se sacan unos factores de éxito en el diagnóstico situacional. Después se miran los grandes escenarios que están ubicados en diferentes tipos de escenarios, culturales, políticos, artísticos, normativos que pueden ser muchos más dependiendo como se van a definir. En los escenarios futuros se van a mirar los escenarios probables que se pueden dar o pueden ocurrir. En los escenarios deseables es una descripción de unos recursos aparentemente limitados y los escenarios posibles se van viendo cómo base a esos factores que se determinan y cómo se priorizan. Después vienen las estrategias que es dónde se establece lo prioritario, donde se dan un impacto, como se van a desarrollar basados en unos proyectos, esto se basa en las grandes estrategias, bajarlas a los proyectos y de los proyectos a los planes de acción o planes de inversión.

Expresa la profesional, que lo que se tendría que establecer es la otra parte de un cronograma para trabajar y mirar si se va a trabajar en el Consejo de Facultad o si desde los comités y los consejos curriculares se empiezan a tocar ciertos temas que se vayan priorizando. No es necesario detenerse en el detalle porque para cada uno de estos puntos expuestos hay que hacer un taller para poder desarrollar los factores de éxito que se necesitan.

La señora Decana pregunta por el plan estratégico anterior de la Facultad y si esto podría ser como un punto de partida. Yury Torres responde que existe un documento de una mesa de trabajo del plan estratégico de Facultad que se puede anexar a esta información, este proyecto de Facultad es el que tiene la información de seminario Asab, hay un documento que es la mesa de trabajo plan estratégico, ahí se tendría lo que se habló de los temas de investigación, extensión, currículo y otras proyecciones en seminario. Menciona el maestro Carlos Araque, que sería importante que estuviera el documento que se hizo para la proyección de creación de la Facultad que se hizo en 2005 el cual tenía cosas interesantes a nivel prospectivo.

Explica Yury Torres que con esto se creará un Drive que se llame prospectiva de Facultad y se ira colocando el paso a paso, en este momento sería la reconstrucción histórica que son los documentos que aquí están para que se puedan hacer lectura de los que no se tienen información. Por ejemplo, respecto a la Reforma universitaria no se tiene información, se puede pedir al Maestro Carlos Araque, para poderla subir al Drive y consolidarla. El consejero Álvaro Iván Hernández, expresa que puede estar también los registros calificados de los proyectos curriculares, así mismo como los PEP de los proyectos, es importante que se tengan como insumo de trabajo. Menciona la señora Decana que hay dos documentos que se han proyectado en el Consejo y que están en el olvido, uno de ellos fue el de ciclo propedéutico y que quizás ahora se pueda volver a requerir y el otro es el documento de la posibilidad de crear un instituto y sería bueno preguntar si hay más documentos que se trabajaron o se unificaron.

Para efectos del acta, se propone elaborar una lluvia de ideas de los temas, así mismo, en el documento de presentación se trabaja en el establecimiento del cronograma para mirar si se trabajarán en el Consejo, en los comités y una parte de esto llegará al Consejo.

En la mencionada lluvia de ideas queda: el plan de internacionalización, el plan de capacitación docente, el plan maestro de investigaciones, el plan maestro de infraestructura, el plan maestro de laboratorios, el plan maestro de medios, la mesa de género y derechos humanos, el reglamento de posgrado normatividad de ajustes, el riesgo psicosocial, los planes de mejoramiento, las orientaciones generales de la nueva sede, la socialización del documento de reforma, la virtualidad y las tecnologías, el plan de extensión, los periodos inter-semestrales, la ampliación de cobertura, los procesos disciplinarios de docentes tanto como para los de planta como para los docentes ocasionales, los registros calificados únicos, extensión – formación para el trabajo y el desarrollo humano, normatividad interna, la contratación docente, el diagnóstico, las necesidades y características de los perfiles mínimo de planta docente, los nuevos programas curriculares, las modalidades y perfiles, el posconflicto y paz, los recursos financieros, el enfoque de extensión grupos de investigación – proyectos, los procesos y procedimientos,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la Gestión, producción y comunicaciones, la articulación facultad – empresas – instituciones y la estructura organizacional.

Dentro del desarrollo de la lluvia de ideas el consejero Pedro Pablo Gómez, considera que los mecanismos de legitimación que se han tenido en la Facultad para todo tipo de ideas y que se vuelven realidad han sido el seminario Asab, el seminario fue el mecanismo de legitimación desde cuando se decidió pasar a la Distrital, se debería institucionalizar el seminario Asab como el mecanismo de legitimación porque es donde participa toda la comunidad representativa estudiantes, docentes, administrativos y es donde se definen los temas para el plan de desarrollo que se debería hablar de 10 o 30 años como en la Universidad y que abarque todo. El consejero Dubián Darío Gallego, menciona que sería conveniente que al seminario lleguen todos los insumos de lo que se está proponiendo, que cada ocho o quince días el Consejo que no se hace ese jueves se dedique a Consejo extraordinario para ir abordando esto.

La señora Decana expresa que metodológicamente se está incorporando todo esto de cómo los insumos pueden ser preparados en Consejos extraordinarios y todo eso para converger en el evento del seminario Asab como evento institucional de proyección de la Facultad. Lo que se ha discutido hasta ahora es: el Ministerio da unas orientaciones y fechas para incorporar algunos cambios que se vencen el 31 de julio, la Universidad a su vez exige un previo que es un proceso donde se discute en el consejo curricular los documentos que deben tener ajustes y estudio previo, se presenta ante el Comité de Currículo, se presenta ante el comité de Acreditación y ante el Consejo de Facultad y para poder llegar al 31 de julio se pusieron unas fechas y las fechas dadas internamente, hace rato se está por fuera de ellas, en los distintos escenarios se dio la discusión que en términos del ministerio una modificación, un ajuste que no sea importante se puede hacer en cualquier momento. Se dijo que se haría un documento por cumplir, cuando es importante que como Facultad se proyecte de manera sólida con un documento más integrado y no que cada proyecto mire cómo resuelve el asunto y darse a la tarea de mirar cuales realmente necesitan el ajuste y hacer una solicitud de modificación en grupo y llegar a las últimas instancias. Menciona además que una vez se haga este estudio y se van a incorporar espacios académicos que tengan una característica se hace el estudio pertinente, se hace este documento que exige la universidad, se hace la información al ministerio sino está en los registros y en los planes de estudio de los proyectos curriculares se daría esa posibilidad.

Yury Torres pregunta que cuando hablan de los registros únicos se proyecta revisar desde los proyectos o desde la academia el mirar otros tipos de variables en reducir los tiempos de los programas académicos u ofrecer presencialidad, virtualidad o eso sería otro tipo de diseño u organización diferente. En respuesta la Maestra Yudy Morales, menciona que el asunto es que el nuevo decreto del Ministerio indica la oferta académica que se puede en varios tipos de modalidades, no habla de reducción de créditos ni de tiempos, esa es una decisión que pueden tomar la Universidad, la facultad o los proyectos, pero es porque como se presentan el mismo programa en diferentes modalidades para cubrir lo de la cobertura esta es una de las acciones, reconocimiento de saberes no es el mismo programa porque tiene otra connotación, se está buscando que este dentro de esa misma oferta académica en la modalidad de reconocimiento de saberes que tiene otros diseños.

La señora Decana indica que ya presentados los temas lo que sigue es agruparlos por funciones, los tres pilares serían: Formación y Docencia, Investigación, Creación e Innovación, Extensión y Proyección y Otros.

Menciona la señora Decana que una vez hecho esto se miraría si se puede previamente poner las fechas de discusión de los Consejos extraordinarios y así poder tener una idea de cuándo se podría pensar en el seminario Asab, el cual

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

podría ser en noviembre, pero hay que mirar los tiempos para ir discutiéndolo en estos Consejos extraordinarios. Yury Torres agrega que lo que se puede hacer es enviarles a los consejeros la herramienta para hacer la priorización de los factores y después desarrollarlo.

La señora Decana expresa que hay una tarea urgente que hay que realizar y es la relacionada con reglamentar el 1279 porque la Universidad lleva doce años en mora en reglamentarlo como lo ordenó el Ministerio y hay que hacer la parte que tiene que ver con la producción académica hay que hacerlo para dentro de quince días, las decanaturas se han repartido el tema y la Facultad tiene que ver con las obras artísticas, con videos y demás; ya se había trabajado antes cuando se estuvo en la Decanatura formatos para poder interpretar el 1279, pero no está reglamentado, es importante que ahora en conjunto se pueda hacer la propuesta de reglamentación del 1279 en lo que tiene que ver con obras artísticas y videos.

Yury Torres manifiesta que va a establecer la herramienta para poder hacer una priorización de variables claves, que sería la siguiente parte con la lluvia de ideas que se tuvo y en esa herramienta aplicarla, para poder establecer en que tan importantes, poco importantes, importantes o muy importantes y de ahí saldrán las variables claves en las cuales se enfocarán, herramienta que la Decanatura allegará a la Secretaría Académica para su divulgación a los señores consejeros.

4. Priorización de temas propuestos (agenda de discusión).

La señora Decana propone que se trabaje la herramienta una vez sea enviada por Yury, en este momento se puede definir metodológicamente ya sabiendo que se tienen los temas gruesos es si se va a seguir operando con estos Consejos de Facultad extraordinarios para tratar un tema único de acuerdo a esa agenda y a proyectar el posible seminario Asab, proyectando una posible fecha y mirar que otros escenarios complementarios hay a esta metodología para completarla y tenerla clara.

El señor consejero Dubián Darío Gallego, menciona que sería importante definir con el señor Decano en propiedad si es posible iniciar esto desde el punto de vista de los consejos extraordinarios, para no empezar y dejar los esfuerzos en el camino, es importante que se planifiquen algunos consejos, porque es necesario la colectividad y la comunidad pensándose, definiéndose y decidiéndose.

Con relación a esto la señora Decana, expresa que, si se puede y se toma la decisión de establecer esto en el próximo Consejo con prioridad, se debe establecer la agenda, lo decidió el Consejo en pleno con todos sus votos, si el señor Decano considera que se debe hacer un cambio tiene que volver a dar un debate con el Consejo de Facultad y si es necesario someter a votación. Para que se adelante esto en los Consejos extraordinarios de Facultad.

El Maestro Carlos Araque, propone hacer un Consejo cada quince días e intentar hacer un Consejo extraordinario cada quince días, y si el Decano en propiedad no puede se puede nombrar un representante.

La señora Decana expresa que entonces se estaría entre esas dos propuestas, que este mes se había decidido que se operaba así, una vez el Decano regrese y considere que él no podría operar así, que se dé el debate y se eche para atrás la decisión, esta es una propuesta; la otra es que se haga por este mes y este debate se dé una vez regrese el Decano. La idea es que entre las dos posibilidades se decida. Este es un extraordinario y lo que se decida vale, esto que se decida que en este momento es como se va a operar es, se decida ya y se va a seguir operando así y queda concreto que se va a hacer un extraordinario cada quince para toma de decisiones en temas específicos académicos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que se ha definido previa agenda y un ordinario cada quince días para hacer todos los temas procedimentales y la otra es no decidir, no aprobar nada y operar este mes como se propuso y una vez regrese el Decano hacer el debate en el Consejo para mirar si se realizan y no se realizan, estas serían las dos opciones.

El maestro Andrés Corredor considera que para la aprobación esperar que llegue el Decano y hacer el debate con él, funcionar este mes así y cuando se dé el debate se argumentará y votarán los miembros del Consejo que puedan votar.

El consejero Dubián Darío Gallego, expresa que en el Consejo de Facultad siguiente se pone a consideración el tema de consejo extraordinarios con el señor Decano en propiedad.

La señora Decana expresa que la Decanatura de la Facultad en cabeza de su profesional Yury, enviará vía correo electrónico la tabla de priorización y eso define el tema que se discutirá en el próximo extraordinario y también los insumos previos para tener la discusión y hacer un consejo productivo.

Se anexa al acta la presentación realizada por Yury Torres y lo trabajado en la misma en el Consejo de Facultad extraordinario.

Siendo las 12:37 p.m., se da por terminada la sesión del Consejo Extraordinario de la Facultad de Artes-Asab.

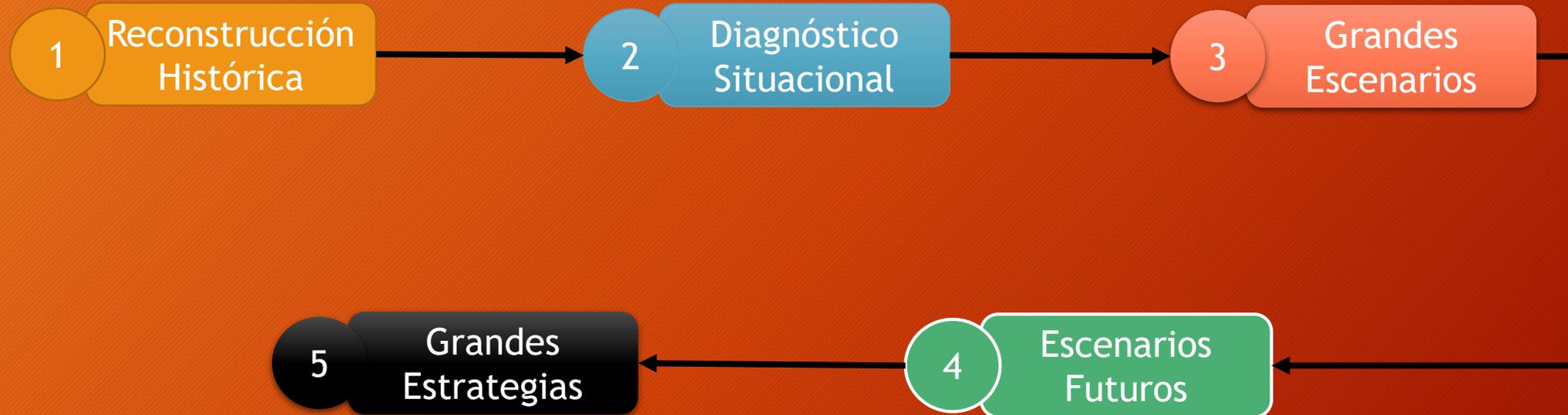
La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 022 del 25 de agosto de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
Elizabeth Garavito López	Marco E. Murillo Villalba
Presidente Consejo de Facultad	Secretario Consejo de Facultad

PROSPECTIVA FACULTAD DE ARTES ASAB

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Metodología



Reconstrucción Histórica

- Proyecto Universitario Institucional
- Plan Estratégico de Desarrollo
- Proyecto Educativo Facultad
- Proyectos Educativos de Programas
- Mesa de Trabajo Plan Estratégico de Facultad de Artes ASAB
- Planes Maestros
- Proyectos de Facultad - Seminarios - Ciclo Propedéuticos - Instituto de Artes -
- Reforma Universitaria
- Documento de Creación de la Facultad de Artes 2005
- Registro Calificado de Proyectos Curriculares
- Documentos externos Sistema de Reconocimiento de oficios
- Plan Maestro de Espacios Educativos 2018-2048

Diagnóstico Situacional

FORTALEZAS:

1. Autonomía universitaria.
2. Nivel académico del personal docente.
3. Comunidad académica debidamente organizada.
4. Capacidad en el desarrollo de nuevas técnicas, métodos o mejores prácticas.
5. Calidad del proceso de formación e investigación.

DEBILIDADES:

1. Fuga de talento.
2. Indisponibilidad presupuestaria para la ejecución de las actividades y los proyectos.
3. Dificultad para atraer y retener al talento altamente competitivo.
4. Indisponibilidad del presupuesto asignado.
5. Falta de dotación continua de materiales y equipos.

OPORTUNIDADES:

1. Valorización del rol de las universidades por parte de la sociedad.
2. Visión del futuro de las universidades.
3. Actitud emprendedora de las personas de la región.
4. Globalización de la información.
5. Desarrollo de altos volúmenes de reservas de crudo y gas natural.

AMENAZAS:

1. Deserción estudiantil.
2. Situación económica de Venezuela.
3. Situación política de Venezuela.
4. Nivel de inversión en investigación y desarrollo por parte del Estado Venezolano.
5. Nivel de contaminación del ambiente.

Diagnóstico Situacional

- Factores y Factores de Éxito

	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	Sumas	Prom.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	Sumas	Prom.	Total
F1	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	36	3,8	0	0	3	1	3	2	0	0	0	3	12	1,4	48
F2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4,0	0	2	2	3	3	3	0	2	3	3	21	2,0	61
F3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	36	3,8	0	0	2	2	4	1	0	0	0	2	11	1,6	47
F4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	39	4,0	0	3	1	3	3	0	0	2	3	2	17	2,0	56
F5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	37	3,8	0	2	1	3	3	2	0	1	1	1	14	1,8	51
F6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4,0	4	2	3	3	3	2	1	2	2	4	26	3,0	66
F7	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	38	4,0	0	2	1	2	3	1	0	1	2	2	14	1,6	52
F8	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	38	4,0	0	2	3	3	3	2	0	1	2	1	17	2,2	55
F9	4	4	2	3	2	2	3	4	0	0	24	3,0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	1	6	0,8	30
F10	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	36	3,8	1	2	3	3	3	3	0	2	2	2	21	2,4	57
Sumas	40	40	36	39	36	31	37	40	35	30	188	3,88	5	15	19	24	31	17	1	11	15	21	75,0	1,76	
Prom.	4,0	4,0	3,8	4,0	3,6	3,2	3,8	4,0	3,8	3,4	3,9		0,0	1,4	1,8	2,4	3,2	1,6	0,0	1,0	1,4	2,2	1,8		
D1	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	36	3,8	1	2	0	1	2	0	0	0	1	2	9	1,2	45
D2	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	34	3,6	0	0	2	2	2	3	0	3	1	0	13	1,2	47
D3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4,0	2	2	2	3	3	2	0	3	1	1	19	2,4	59
D4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	38	4,0	2	2	2	2	3	1	0	2	1	1	16	2,2	54
D5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4,0	2	3	4	4	4	3	0	3	4	2	29	3,4	69
D6	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	35	3,8	1	2	2	2	4	2	0	2	2	1	18	2,2	53
D7	4	4	3	3	4	3	3	2	4	2	32	3,6	1	3	2	3	3	2	0	2	1	1	18	2,4	50
D8	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	35	3,8	0	3	3	4	4	2	0	1	2	1	20	2,8	55
D9	4	4	3	4	4	3	3	3	4	2	34	3,8	0	0	0	3	3	0	0	1	1	4	12	1,2	46
D10	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	35	4,0	0	1	3	3	3	0	0	1	1	0	12	2,0	47
Sumas	39	40	34	39	40	32	32	33	40	30	188	3,88	9	18	20	27	31	15	0	18	15	13	86,0	2,08	
Prom.	3,8	4,0	3,6	4,0	4,0	3,4	3,4	3,6	4,0	3,8	3,9		1,4	1,8	2,0	2,4	2,8	1,8	0,0	2,2	1,6	1,2	2,1		
Total	79	80	70	78	76	63	69	73	75	60			14	33	39	51	62	32	1	29	30	34			

Grandes Escenarios

Poblacional

Ambiental

Económico

Laboral

Político

Infraestructura

Normatividad

Social

Cultural

Currículo

TICs

Escenarios Futuros

Escenario probable

Como descripción sintética de un futuro que tiene mayor posibilidad de ocurrir y al que se llegará lógicamente si no ocurre una alteración o cambio de rumbo en la Facultad y sus políticas.

Ocurre cuando existe una oposición a cambios estructurales por temor a lo desconocido, o por la comodidad que da el seguir actuando con lo establecido por las normas y la tradición, en síntesis haciendo más de lo mismo.

Escenarios Futuros

Escenario deseable

Es una descripción sintética de lo que parece reflejar el conjunto de los deseos prospectivos de quienes participan en la configuración futura, sin considerar los obstáculos de la confrontación con la realidad, donde todas las condiciones son favorables y los recursos aparentemente ilimitados.

El futuro así configurado es el ideal que se desea para la Facultad, no obstante, representa una utopía o un sueño irrealizable ya que supone personajes actuando en situaciones sin conflicto. Descubre sin embargo los deseos positivos que mueven a los sujetos a la acción.

Escenarios Futuros

Escenario Posible

Es una descripción sintética del escenario que conjuga las premisas realizables de lo deseable con lo loggable, para conformar lo posible -no sin esfuerzo- dentro de lo deseable.

Los contenidos de este escenario prefiguran un futuro congruente y coherente de desarrollo institucional y dan lugar al establecimiento de mecanismos que la sustenten y la mantengan siempre renovada.

Los contenidos organizados del escenario de lo posible se toman como base para desarrollar una ideolección de donde se derivan elementos fundamentales para la definición de las grandes estrategias de la Secretaría.

Grandes Estrategias

Las decisiones que debemos tomar ahora se definen como decisiones estratégicas, y son la base para la conformación de proyectos y la programación operativa del proyecto educativo que se diseña. Los proyectos que se obtienen pueden ser clasificados según sus objetivos esenciales en:

ESTRATÉGICOS: Son aquellos cuya realización y proyección son a largo plazo, y trascienden a quienes los generaron; al proponer soluciones de carácter estructural.

PRIORITARIOS: Son aquellos en los cuales la necesidad de su realización puede generar conflictos al interior de la institución y que van más allá del ámbito académico.

DE IMPACTO: Son aquellos que sin ser prioritarios, ni estratégicos se requieren desde un punto de vista de imagen para promover acciones que permitan crear opinión favorable para otros proyectos.

DE APOYO: Son aquellos que son instrumento para la realización de otros proyectos de mayor importancia.

Lluvia de Ideas

1. Plan de internacionalización
2. Plan de Capacitación Docente
3. Plan Maestro de Investigaciones
4. Plan Maestro de Infraestructura
5. Plan Maestro de Laboratorios
6. Plan Maestro de Medios
7. Mesa de Genero y Derechos Humanos
8. Reglamento de Posgrado
9. Normatividad de ajustes
10. Riesgo Psicosocial
11. Planes de Mejoramiento
12. Orientaciones generales de la nueva sede
13. Socialización de Reforma
14. Virtualidad y tecnologías
15. Periodos inter-semestrales
16. Ampliación de cobertura
15. Registros únicos
16. Extensión - Formación para el trabajo y el desarrollo humano
17. Normatividad Interna
18. Contratación Docente
19. Diagnóstico, necesidades y características Perfiles mínimo de planta docente
20. Nuevos programas curriculares, modalidades y perfiles
21. Pos-conflicto y paz
22. Recursos Financieros
23. Enfoque de extensión grupos de investigación - Proyectos.
24. Procesos y procedimientos
25. Gestión, producción y comunicaciones
26. Articulación Facultad - empresas - instituciones
27. Estructura Organizacional

Plan de relación con el sector externo
Regulación de proyectos no financiados
Reglamentos de posgrados
Plan de extensión - Preparatorios - cursos libres - formación para el trabajo y el desarrollo humano - Bronx creativo - Sistema nacional de reconocimiento de oficios
Procesos disciplinarios de docentes
Desarrollo e instalación mesas de trabajo docentes y estudiantiles
Participación de la comunidad en las políticas y reglamentación

Formación y Docencia

1. Ampliación de cobertura
2. Registros únicos
3. Nuevos programas curriculares, modalidades y perfiles
4. Plan de internacionalización del Currículo
5. Plan de Capacitación Docente
6. Contratación Docente
7. Diagnóstico, necesidades y características Perfiles mínimo de planta docente
8. Plan de Mantenimiento, actualización y reposición de Medios Educativos
9. Planes de Mejoramiento
10. Virtualidad y tecnologías
11. Periodos inter-semestrales
12. Reglamentar el Decreto 1279

Investigación, Creación e Innovación

1. Plan Maestro de Investigaciones
2. Normatividad de ajustes
3. Enfoque de extensión grupos de investigación - Proyectos.
4. Regulación de proyectos no financiados
5. Articulación Facultad - empresas - instituciones

Extensión y Proyección

- Extensión - Formación para el trabajo y el desarrollo humano
- Preparatorios - cursos libres - formación para el trabajo y el desarrollo humano - Bronx creativo - Sistema nacional de reconocimiento de oficio - Academia Luis A. Calvo ALAC
- Plan de relación con el sector externo - Articulación Facultad - empresas - instituciones

Otros

1. Reglamento de Posgrado
2. Normatividad Interna
3. Plan Maestro de Infraestructura
4. Plan Maestro de Laboratorios
5. Mesa de Genero y Derechos Humanos
6. Riesgo Psicosocial
7. Orientaciones generales de la nueva sede
8. Lineamientos relevo generacional
9. Reforma
10. Pos-conflicto y paz
11. Recursos Financieros
12. Procesos y procedimientos
13. Gestión, producción y comunicaciones
14. Estructura Organizacional
15. Procesos disciplinarios de docentes

Metodología Variables Claves

- Identificación
 1. Sin importancia
 2. Poco importante
 3. Importante
 4. Muy importante

Procedimiento de trabajo

Seminario Facultad de Artes ASAB - Institucionalización
Sesiones Extraordinaria - Consejo de Facultad

Consejos Curriculares
Comités

Articular Plan Indicativo y Plan de Acción